

DECLARACION DE SANTIAGO

Los Ministros de Relaciones Exteriores, los Ministros responsables de Comercio Exterior y los Jefes de Delegación de los países del Arco del Pacífico Latinoamericano, reunidos en la ciudad de Santiago los días 1, 2 y 3 de octubre de 2008:

1. Reafirman su compromiso con la democracia y la vigencia del Estado de Derecho, fundamentos indispensables del diálogo político que hemos sostenido.
2. Reconocen la importancia de aunar esfuerzos y capacidades para hacer más eficientes y modernos nuestros Estados y sus instituciones, fortalecer el crecimiento económico e impulsar un desarrollo incluyente, que favorezca la cohesión social y el bienestar de todos los ciudadanos. Reiteran la relevancia del Arco del Pacífico Latinoamericano como espacio de concertación y convergencia entre los países participantes, con miras a una proyección coordinada hacia el Pacífico Asiático.
3. Reafirman su convicción de que una mayor vinculación de las economías del Arco con el Pacífico Asiático, así como la convergencia comercial entre ellas, contribuirán a diversificar oportunidades y reducir riesgos para nuestros pueblos, como los que representa la grave crisis que afecta actualmente a los mercados financieros internacionales.
4. Al reconocer que el Pacífico Asiático se ha convertido en uno de los polos más dinámicos de la economía mundial, destacan la realización del seminario "Encuentro de las dos riberas del Pacífico", organizado por el Gobierno de Chile en el marco de la presente Reunión Ministerial. Este seminario ha permitido sostener un diálogo informal sobre las posibilidades de cooperación e integración entre los países del Pacífico Asiático y los países del Arco, así como conocer la experiencia de desarrollo de algunas de las principales economías asiáticas.
5. Reiteran el compromiso adoptado en la Segunda Reunión Ministerial de Lima de profundizar las relaciones económico-comerciales y de cooperación entre los países participantes del Arco, a través de los Grupos de Trabajo sobre Convergencia Comercial e Integración; Facilitación del Comercio, Infraestructura y Logística; Promoción y Protección de las Inversiones; y Cooperación Económica y Técnica para la Competitividad. Reconocen asimismo la valiosa labor llevada a cabo por el Grupo de Reflexión sobre la institucionalización del Arco del Pacífico Latinoamericano, creado con ocasión de la Tercera Reunión Ministerial en Cancún.

6. Se congratulan por los avances registrados en los cuatro Grupos de Trabajo y en el Grupo de Reflexión, y recogen con interés las propuestas de acción y las conclusiones a las que llegaron cada uno de ellos, las que figuran como anexo y que son parte integrante de la presente Declaración.

7. En materia de Convergencia Comercial e Integración, instruyen a dicho Grupo de Trabajo recomendar una fórmula para la acumulación de origen entre los países participantes del Arco del Pacífico Latinoamericano para la Quinta Reunión Ministerial, con miras a avanzar en el objetivo de la integración regional. Reconocen la importancia que para este tema reviste la suscripción de acuerdos comerciales amplios entre los países participantes.

8. Asimismo instruyen al Grupo de Trabajo sobre Convergencia Comercial e Integración para concluir el diagnóstico de la situación en materia de acuerdos comerciales y esquemas de integración vigentes en la Cuenca del Pacífico Latinoamericano en las áreas de obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, solución de controversias, procedimientos aduaneros, defensa comercial y facilitación de comercio, y a presentar recomendaciones de acción en dichas áreas para la Quinta Reunión Ministerial.

9. Comprueban con satisfacción los avances alcanzados en el Grupo de Trabajo sobre Cooperación Económica y Técnica para la Competitividad, y respaldan la identificación efectuada sobre las principales necesidades en materia de mejora de la competitividad de los países del Arco del Pacífico Latinoamericano, por lo que instruyen implementar líneas de acción en las cuatro áreas identificadas en la Tercera Reunión Ministerial: Ciencia, Tecnología e Innovación; Transformación Productiva; MIPYMES; y, Educación y Desarrollo de Recursos Humanos.

10. Sobre la base de las líneas de acción, necesidades y prioridades identificadas por los países participantes del Arco en el marco del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Económica y Técnica para la Competitividad, encomiendan a dicho Grupo impulsar un diálogo sostenido con las economías del Pacífico Asiático, así como con las demás fuentes cooperantes, a fin de implementar, en el más corto plazo, proyectos o programas concretos de cooperación entre los participantes del Arco y las economías de Asia Pacífico orientados a mejorar la competitividad.

11. Reconocen los avances realizados por el Grupo de Trabajo sobre Promoción y Protección de las Inversiones, en especial la identificación de una lista de proyectos de inversión con impacto regional, así como el desarrollo de una imagen de promoción conjunta y la creación de un enlace de Internet con

información relevante para la atracción de inversión. De igual manera, se congratulan por la realización de un taller sobre solución de controversias inversionista-Estado, que concluyó con recomendaciones a los países que enfrenten estas controversias.

12. Reiterando la necesidad de trabajar conjuntamente hacia el logro de un entorno óptimo para la atracción de inversión hacia la región, instruyen al Grupo de Trabajo sobre Promoción y Protección de las Inversiones a continuar desarrollando la agenda acordada y a centrar esfuerzos en:

- a. Determinar la estrategia conjunta a seguir para la promoción de los proyectos regionales de inversión identificados conjuntamente por los Grupos de Trabajo sobre Promoción y Protección de las Inversiones y de Facilitación de Comercio, Infraestructura y Logística.
- b. Solicitar cooperación al BID respecto a los proyectos que lo requieran y en especial con relación al concepto de una imagen conjunta para la atracción de inversión a la región.
- c. Continuar trabajando en la consolidación de una herramienta o “toolkit de inversión” que sirva para que los inversionistas del Asia y el resto del mundo conozcan las fortalezas de la región del Arco en su conjunto y de cada país como una alternativa para invertir en la región.
- d. Continuar con las actividades de intercambio de experiencias en materia de inversión.
- e. Trabajar, conjuntamente con las agencias de promoción de inversión de los países del Arco, en actividades de cooperación orientadas al fortalecimiento de dichas agencias.

13. Coinciden en la importancia de examinar a la brevedad posible iniciativas, incluyendo aquellas de carácter multilateral, dirigidas a la creación de un centro de asesoría jurídica para controversias inversionista – Estado, que sea independiente y de alta capacidad técnica, con el fin de brindar apoyo técnico para prevenir y atender este tipo de controversias

14. Reconocen la labor desarrollada por el Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio, Infraestructura y Logística, en especial en la identificación de una lista de proyectos de inversión con impacto regional.

15. Asimismo, destacan la importancia de la modernización de los sistemas aduaneros de los países del Arco, con miras a lograr un comercio ágil, eficiente y

seguro. Para este fin, instruyen a este Grupo a presentar y desarrollar recomendaciones para la Quinta Reunión Ministerial, que incluyan proyectos específicos de cooperación para alcanzar los objetivos señalados. De la misma manera, reconociendo que el tema del transporte marítimo y aéreo tiene un impacto relevante en la competitividad y conectividad entre los miembros del Arco, y también entre ellos y el Asia Pacífico, instruyen al Grupo a organizar sesiones específicas sobre estos temas y proponer recomendaciones para la Quinta Reunión Ministerial.

16. Con el interés de alcanzar los objetivos arriba indicados, acuerdan solicitar al BID que, en atención a los criterios de integración, armonización y definición de proyectos de alcance regional, coadyuve en la identificación de aquellas iniciativas que contribuyan con los objetivos de posicionamiento y competitividad de los países de ARCO en su relación con el Asia Pacífico.

17. En vista de la conveniencia de dotar de permanencia y continuidad al Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, adoptan los Lineamientos Generales que contienen la estructura del Foro y que forman parte integral de la presente Declaración.

18. Determinan, por otra parte, encomendar al Grupo de Reflexión iniciar las consultas para establecer una agenda de trabajo en materia de fortalecimiento institucional para el desarrollo, en particular aspectos relacionados a prioridades en políticas públicas de fomento de la transparencia y el buen gobierno.

19. Agradecen los valiosos estudios y diagnósticos realizados por el BID, la CEPAL y la CAF, los cuales han permitido avanzar en los diferentes temas encomendados a los Grupos de Trabajo, al tiempo que solicitan la continuación de su apoyo técnico y financiero para el desarrollo de actividades y proyectos futuros del Arco. En este mismo sentido, agradecen la presencia en esta Cuarta Reunión Ministerial de altas autoridades de dichos organismos.

20. Se congratulan por la creación de un portal en Internet (www.arcodelpacifico.org) como un instrumento para difundir y proyectar una imagen conjunta frente al Pacífico Asiático. Dicho portal brindará información básica sobre el Arco, sus actividades y, asimismo, servirá como herramienta para el intercambio fluido de información entre los miembros.

21. Reiteran la importancia de llevar a cabo reuniones y encuentros con la participación de empresarios y representantes del sector académico en el seno del Arco, a fin de contar con sus valiosos aportes.

22. Alientan a los empresarios de los países del Arco a que participen en la Reunión Cumbre de Empresarios del APEC 2008 que tendrá lugar paralelamente a la Cumbre de Líderes de APEC, a celebrarse en Lima entre el 20 y 22 de noviembre de 2008. Del mismo modo, promueven la participación de las pequeñas y medianas empresas de sus países en la Cumbre de Pequeñas y Medianas Empresas que se llevará a cabo en Lima el 17 de noviembre de 2008.
23. Proponen efectuar una reunión de Jefes de Estado del Arco en San Salvador, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana, con el objetivo de impulsar la agenda de integración y la consolidación del Arco.
24. Agradecen al Gobierno de Chile por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta Cuarta Reunión Ministerial en Santiago.
25. Confirman la decisión de celebrar la Quinta Reunión Ministerial del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano en Panamá el 5 y 6 de marzo de 2009 y la Sexta Reunión Ministerial en Guatemala durante el primer semestre de 2010.

Los Ministros de Relaciones Exteriores, los Ministros encargados del Comercio Exterior y los Jefes de Delegación de los países del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano acuerdan la presente Declaración, en la ciudad de Santiago de Chile, el 3 de octubre de 2008.

LINEAMIENTOS GENERALES DEL FORO DEL ARCO DEL PACÍFICO LATINOAMERICANO

1. Antecedentes y Objetivos

En cumplimiento del mandato contenido en la Declaración de Cancún este documento presenta algunos elementos centrales para promover la institucionalización del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano y aprovecharlo plenamente, por una parte, como espacio de diálogo político, así como de concertación y convergencia en temas económico-comerciales y de cooperación entre nuestros países y, por la otra, para vincular a la región de manera coordinada y eficaz con el Pacífico Asiático.

La Declaración de Santiago de Cali (30 de enero de 2007) expresa la voluntad de los Estados miembros de dar continuidad a la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, con el fin de favorecer la búsqueda de acciones conjuntas que permitan una cooperación más dinámica de los países del Arco del Pacífico entre sí, y conducentes a estrechar y fortalecer los vínculos con el Asia-Pacífico.

La Declaración de Lima (21 de agosto de 2007) establece un programa de trabajo que responde a la decisión de avanzar en los propósitos generales del Foro a través de la creación de cuatro Grupos de Trabajo, con tareas específicas a desarrollar en los siguientes ámbitos:

- Convergencia comercial e integración
- Facilitación del comercio, infraestructura y logística
- Promoción y protección de inversiones, y
- Cooperación económica y técnica para la competitividad.

La Declaración de Cancún (14 de abril del 2008) registró los progresos realizados hasta entonces por cada uno de los Grupos de Trabajo y acordó contenidos específicos a desarrollar en cada uno de ellos. Asimismo, decidió crear un “Grupo de Reflexión” encargado de analizar los medios apropiados para dotar de continuidad y permanencia, e institucionalizar el Foro, así como para promover la cooperación en materia de fortalecimiento institucional.

La Iniciativa del ARCO se encuentra en proceso de consolidación como un espacio de diálogo político y concertación en torno a temas de carácter económico y comercial. Los países participantes han reconocido afinidades no sólo por compartir la Cuenca latinoamericana del Pacífico, sino también por la necesidad compartida de fortalecer los vínculos y ampliar la cooperación con los países de Asia Pacífico.

El Foro ha avanzado en temas de convergencia e integración propios de la agenda del Pacífico latinoamericano, pero aún requiere insertar en su agenda contenidos específicos para vincularse de manera estrecha, efectiva y provechosa, en los procesos económicos del Pacífico Asiático.

2. Criterios de flexibilidad

Como punto de partida, se considera fundamental que al avanzar en la institucionalización del Foro, se cumpla con los siguientes criterios:

- Evitar crear nuevas instancias administrativas o burocráticas.
- No establecer estructuras rígidas.
- No generar compromisos u obligaciones en materia de cuotas u otros recursos financieros.
- Mantener la flexibilidad del mecanismo.
- Preservar la autonomía que caracteriza el funcionamiento de los Grupos de Trabajo.
- Adoptar sus decisiones por consenso, bajo un esquema de no objeción y de afirmativa ficta.

3. Estructura

a. Nivel ministerial

La Reunión Ministerial es la instancia política de conducción y decisión del Foro, integrada por los Cancilleres, los Ministros responsables del Comercio Exterior o sus equivalentes y los Jefes de Delegación de los países del Arco del Pacífico Latinoamericano.

b. Nivel de Altos Funcionarios

La Reunión de Altos Funcionarios será la instancia ejecutiva de las Reuniones Ministeriales y tendrá entre sus principales funciones:

- Preparar las Reuniones Ministeriales
- Redactar los proyectos de Declaración de las Reuniones Ministeriales
- Dar seguimiento, junto con los Coordinadores de los Grupos de Trabajo, a las decisiones adoptadas en las Reuniones Ministeriales.

La Reunión de Altos Funcionarios observará el principio de la autonomía de los Grupos de Trabajo.

El país que ocupe la SPT presidirá la Reunión de Altos Funcionarios.

Cada Estado participante podrá designar hasta dos Altos Funcionarios gubernamentales.

c. Los Grupos de Trabajo

Los ministros podrán acordar, durante sus reuniones, la creación de Grupos de Trabajo adicionales, con mandatos concretos en áreas y sectores específicos.

Las coordinaciones de los Grupos de Trabajo se establecerán con base en propuestas expresas de cada país, las cuales serán confirmadas en las reuniones ministeriales.

Los Grupos de Trabajo definirán de manera autónoma tanto su agenda como su calendario de actividades. Cuando sea el caso, la SPT facilitará la colaboración entre los Grupos de Trabajo en temas de carácter transversal.

Los Grupos de Trabajo son responsables ante la Reunión Ministerial por el cumplimiento de sus respectivos mandatos. Por ello, deben presentar un informe de sus actividades a la reunión ministerial, el cual formará parte integral de la declaración final que se adopte en esa ocasión.

d. Secretaría Pro Témpore

La Secretaría Pro Témpore (SPT) será rotativa entre los miembros, con temporalidad anual y corresponderá ejercerla al Estado miembro encargado de realizar la siguiente Reunión Ministerial.

La SPT tendrá como función principal organizar la reunión Ministerial, previo a la cual realizará una reunión de Altos Funcionarios, para adoptar las propuestas de decisiones que serán sometidas a consideración y aprobación en la reunión Ministerial.

La Presidencia de cada reunión Ministerial a la fecha de clausura de la misma, entregará formalmente la SPT al representante respectivo del próximo país sede del Foro.

La SPT tendrá a su cargo la página electrónica (WEB) del Foro. Un Organismo Internacional por definir podría ser el depositario de un "vínculo electrónico" permanente del Foro.



Transitorio. Panamá ocupará la SPT a partir de la Reunión Ministerial de Santiago y hasta la celebración de la siguiente reunión que tendrá lugar en ese país en el primer semestre de 2009.

I REUNION DEL GRUPO DE REFLEXION Ciudad de Panamá, Panamá, 25 de junio de 2008

AYUDA MEMORIA

1. La Primera Reunión del Grupo de Reflexión del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, el día 25 de junio de 2008, con la participación de Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú. El resto de los países miembros no se hizo representar.
2. El encuentro se abocó a examinar la temática planteada en el inciso a) del numeral 16 de la Declaración de Cancún de la III Reunión Ministerial del Foro, que establece:

“a) Evaluar los medios más apropiados para institucionalizar el Foro del Pacífico Latinoamericano, incluyendo su posible estructura, la periodicidad y nivel de los encuentros y la eventual creación de mecanismos de seguimiento, respetando su naturaleza flexible y su carácter de foro de diálogo político y concertación. Con tal fin, se tomarán en consideración los esquemas interregionales ya existentes.”
3. Resultado de las deliberaciones, la representación de México, en su calidad de Coordinador del Grupo de Reflexión, elaboró un proyecto de Minuta, junto con una propuesta de Lineamientos Generales, que el 27 de julio fue puesto en consideración de los países participantes en la reunión.
4. El 21 de agosto se remitió la Minuta y la propuesta de Lineamientos Generales a los representantes de los once países miembros del Foro ARCO.
5. Se recibieron las observaciones de Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y Perú, mismas que se han incorporado en la versión de la Minuta y la propuesta de Lineamientos Generales que se acompaña a esta Ayuda Memoria, con la solicitud de que sea presentada en la próxima reunión preparatoria, a fin de elevarla a la IV Reunión Ministerial del Foro ARCO.

II REUNION DEL GRUPO DE REFLEXION Santiago, Chile, 30 de septiembre de 2008

AYUDA MEMORIA

Con el propósito de dar cumplimiento al mandato que establece el párrafo 16 a) de la Declaración de Cancún, aprobada el 14 de abril de 2008, el Grupo de Reflexión celebró su primera reunión, bajo la coordinación de México, en la ciudad de Panamá el 25 de junio de 2008.

En el salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Emb. Elmer Miranda, Director General de Relaciones Económicas Internacionales, amablemente dio la bienvenida a las delegaciones participantes, en nombre de la Cancillería panameña.

Estuvieron presentes en la reunión las representaciones de Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú.

El Jefe de la delegación de México, José Antonio Zabalgoitia, en su calidad de coordinador del Grupo de Reflexión, agradeció la hospitalidad del gobierno de Panamá, y recordó el propósito de la reunión, a saber, abordar el literal a) del mandato del Grupo de Reflexión:

“Evaluar los medios más apropiados para institucionalizar el Foro del Pacífico Latinoamericano, incluyendo su posible estructura, la periodicidad y nivel de los encuentros y la eventual creación de mecanismos de seguimiento, respetando su naturaleza flexible y su carácter de foro de diálogo político y concertación. Con tal fin, se tomarán en consideración los esquemas interregionales ya existentes”.

* * *

El coordinador del Grupo solicitó las observaciones de los participantes sobre el documento “Elementos a ser considerados para la definición de una estructura institucional del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano”, distribuido con anticipación por México como documento de trabajo.

Se destacó, en primer lugar, la voluntad expresada por los miembros del Foro en dar continuidad a esta Iniciativa, con el fin de favorecer la búsqueda de acciones conjuntas que permitan una cooperación más dinámica de los países de la Cuenca del Pacífico Latinoamericano entre sí, y conducentes a una vinculación más efectiva con los países de la región del Asia-Pacífico.

Se constató que la continuidad de los encuentros a un alto nivel reflejan el interés de los miembros en consolidar el Foro, así como la importancia que asignan a los grupos de trabajo, con el fin de que avancen con eficacia en el desarrollo del programa acordado en las reuniones ministeriales de Lima y de Cancún.

Se comentó que el Foro se ha concentrado en los temas asignados a los Grupos de Trabajo que son propios de la agenda del Pacífico latinoamericano, pero que se requiere insertar en su agenda contenidos específicos para vincularse de manera estrecha, efectiva y provechosa, en los procesos económicos del Pacífico Asiático.

Se coincidió en la importancia de definir con mayor precisión los objetivos del Foro y en la utilidad para sus labores de mantener la forma flexible en que el mecanismo ha venido funcionando, teniendo en cuenta, sobre todo, la experiencia en general positiva en el desempeño de los Grupos de Trabajo.

Se reconoció que, eventualmente, los avances de los grupos de trabajo, que hasta el momento han sido de naturaleza fundamentalmente técnica, alcanzarán el punto en que, para consolidar y profundizar dichos avances, requieran de decisiones esencialmente políticas. Ello hace necesario construir el andamiaje institucional necesario para que, llegado ese momento, el Foro cuente con los elementos que le permitan dar respuesta adecuada a ese reto fundamental.

En este sentido se consideró pertinente reflexionar sobre las características que debería cumplir una instancia intermedia que, sin restar flexibilidad al esquema de trabajo, facilite la preparación de la reunión ministerial y la coordinación entre los grupos de trabajo.

Se recomendó la pertinencia de crear una secretaría pro t mpore (SPT), de car cter rotativo y temporalidad inicialmente semestral y eventualmente anual, que corresponder a ejercer al Estado miembro encargado de realizar la siguiente reuni n ministerial.

Se consider o asimismo que la interacci n de los grupos de trabajo hac a aconsejable establecer, junto a la SPT, una instancia de representantes o bien de altos funcionarios, encargada de coordinar de forma pragm tica el funcionamiento de los grupos, es decir, de articularlos, de administrar las transversalidades entre ellos. Se expres o la opini n de que esta instancia podr a apoyar a la SPT en la preparaci n de la Reuni n Ministerial.

En cuanto a la integración de esta instancia, se plantearon los siguientes puntos de vista: que esté integrada por 22 altos funcionarios, a fin de asegurar la representación de las Cancillerías y los Ministerios de Comercio o equivalentes, o, en su caso, tomando como modelo otros esquemas, como APEC o FOCALAE, sea designado un sólo alto funcionario, cuya designación haría cada Estado miembro, de conformidad con los criterios que estime más convenientes

Por otra parte, se observó que, en la práctica, corresponde al país anfitrión de la Reunión Ministerial, la prerrogativa de realizar invitaciones especiales. También ha sido práctica la cortesía de consultar al respecto, a los demás miembros del Foro ARCO.

Se señaló la importancia de crear una página electrónica (WEB) del Foro, que sin duda serviría de canal de comunicación entre todos los miembros, así como para la proyección del Foro. Se comentó la posibilidad de recurrir a la CAF para financiar el diseño de la misma.

Después de un detallado intercambio de opiniones en torno de la estructura institucional que puede resultar más útil para la consolidación del Foro, se convino en que el coordinador del Grupo de Reflexión integraría los puntos de acuerdo en una propuesta (anexa), con los siguientes elementos:

1. Una exposición de motivos, que exprese los objetivos del Foro.
2. Los criterios de flexibilidad que debe cumplir.
3. Una propuesta de estructura con tres niveles:
 - a) La reunión ministerial,
 - b) Un nivel intermedio con dos componentes: una secretaría pro t mpore y una instancia de "altos representantes" y
 - c) Los grupos de trabajo.

Se acordó finalmente que la propuesta, que podr a denominarse Lineamientos generales del Foro del Arco del Pac fico Latinoamericano, fuera distribuida con esta minuta para ser considerada por el Grupo de Reflexi n y, en su oportunidad, fuera elevada a la aprobaci n de la reuni n ministerial.

I REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONVERGENCIA COMERCIAL E INTEGRACIÓN

Santiago, Chile, 12 y 13 de agosto de 2008

AYUDA MEMORIA

El Grupo de Trabajo sobre Convergencia Comercial e Integración del Arco del Pacífico Latinoamericano tuvo su cuarta reunión en Santiago de Chile los días 12 y 13 de agosto de 2008. Asistieron delegaciones de Colombia, Chile, Ecuador, Honduras, México, Panamá y Perú. Se contó asimismo con la asistencia del Sr. Rafael Cornejo, Economista del Sector de Integración y Comercio del BID.

Durante la reunión se efectuaron presentaciones del BID referente al software comparativo de los Regímenes de Origen de los Países del ARCO, software comparativo de los capítulos sobre los Temas en los Acuerdos dentro de los países del ARCO y de la delegación de Chile sobre Alternativas para la Convergencia. Esta última expuso una síntesis del documento sobre convergencia en normas de origen que había circulado previo a la reunión.

La discusión sobre posibles fórmulas para avanzar hacia la acumulación de origen se estructuró a partir de las opciones delineadas por Chile en el documento ya mencionado. Entre las fórmulas de convergencia identificadas la discusión se focalizó en aquellas referidas a la posibilidad de negociar un nuevo régimen de origen común para los países del Arco o en la posibilidad de articular los regímenes de origen bilaterales existentes. Un nuevo régimen de origen tomaría como base mínima la convergencia para productos cuya preferencia arancelaria sea de 100 % y que cuenten con una regla de origen idéntica en los diferentes Acuerdos suscritos por los países del ARCO.

De igual manera, las delegaciones convinieron que cualquiera de las fórmulas de convergencia debería considerar, entre otras, la situación de aquellos países que cuentan con una menor cantidad de acuerdos bilaterales dentro del foro ARCO. Se ponderó la necesidad de evaluar el tratamiento para los productos que serían incorporados dentro de la cobertura del nuevo régimen, tomando en consideración el tratamiento arancelario de los insumos que intervienen en los mismos.

A partir de las discusiones desarrolladas, se desprende que en un inicio podría coexistir un régimen común con los regímenes bilaterales ya existentes, cuya finalidad sea la acumulación de origen.

Las delegaciones convinieron que en cualquiera de las fórmulas identificadas se haría necesaria la negociación de un conjunto de disciplinas que regulen de manera clara y predecible la acumulación de origen dentro del foro ARCO. Los próximos pasos en el Grupo de Trabajo deben ir encaminados a determinar las referidas disciplinas.

La delegación de Chile informó que convocará a una nueva reunión del Grupo de Trabajo sobre Convergencia, a efectuarse la primera semana de septiembre en Santiago. El propósito de dicha reunión será tener una primera discusión sobre posibilidades de convergencia al interior del Arco en las diversas áreas identificadas en el párrafo 9 de la Declaración ministerial de Cancún del 14 de abril de 2008, habida cuenta de la importancia que este grupo avance en el conjunto de los temas que le fueron asignados en la declaración Ministerial de Lima.

Se acordó solicitar a los Ministros del Arco, que se reunirán en Santiago de Chile el 2 y 3 de octubre de 2008, instrucciones sobre los próximos pasos a seguir en este grupo, considerando los avances registrados.

Finalmente, los países presentes agradecieron al BID por su valiosa asistencia y le solicitaron seguir colaborando con las labores del Grupo de Trabajo. Para este fin los países harán llegar al BID sus solicitudes adicionales de información a ser incorporadas en las bases de datos presentadas en el transcurso de la reunión.

I REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE INVERSIONES

Bogotá, Colombia, 10 al 12 de septiembre de 2008

AYUDA MEMORIA

1. Reunión del 10 y 11 de septiembre

Dando cumplimiento al mandato ministerial de intercambio de experiencias en materia de inversiones, el Grupo realizó un seminario llevado a cabo durante dos días en el cual se abordaron temas relacionados con acuerdos internacionales de inversión, solución de controversias inversionista-Estado, la experiencia particular de los países participantes y el rol de las agencias de promoción de inversiones.

Este intercambio de experiencias sirvió al Grupo para concertar una serie de recomendaciones que dirigidas a lograr un acercamiento a las alternativas para fortalecer institucional, política y financieramente al Estado con el objetivo de proveerlo de las herramientas y vías apropiadas para dar cumplimiento a los compromisos internacionales en materia de inversión. Además para ejercer su defensa en el evento de una controversia inversionista –Estado, el Taller concluyó las recomendaciones contenidas en el anexo I.

2. Reunión del 12 de septiembre

El Grupo abordó la reunión con un seguimiento del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la pasada reunión de Panamá:

a. Enlace electrónico

El Grupo manifestó su conformidad con el enlace electrónico presentado por la coordinación del Grupo y estuvo de acuerdo en permitir el acceso público a partir del 19 de septiembre. Se reitera el compromiso de entregar esta información a la página web de ARCO una vez ésta sea creada.

b. Inventario de Acuerdos Internacionales de Inversión

Se presentó el inventario Acuerdos Internacionales de Inversión incorporando capítulos de Inversión de TLC's y Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscritos por cada país.

Los países tienen el compromiso de revisar el inventario y enviar sus sugerencias o precisiones a la coordinación del Grupo a más tardar el viernes 19 de septiembre de 2008.

La coordinación se encargará de efectuar algunos cambios de forma al inventario, e incorporar en él el siguiente aviso legal:

“La información contenida en el presente documento ha sido suministrada y es responsabilidad exclusiva de cada País. Para mayor información recomendamos acudir a la oficina o agencia competente en cada país.”

c. Imagen conjunta

Respecto de la propuesta presentada por la agencia de promoción de inversiones de México, los países acordaron lo siguiente:

- Enviar al representante de PROMEXICO sus sugerencias a más tardar el lunes 15 de septiembre a medio día.
- Presentar las propuestas de México en la reunión de coordinación del 16 de septiembre haciendo énfasis en que la promoción de inversión de los países del ARCO requiere de una imagen conjunta, por lo que se solicitará cooperación del BID para que a través de una agencia de publicidad se trabaje en el desarrollo del concepto considerando la propuesta presentada por México.
- Para la próxima reunión Ministerial se expondrán las dos presentaciones y se recomienda que el representante de Proméxico asista a la reunión Ministerial.

El Grupo agradece a México su disposición por el diseño de la propuesta.

d. Lista de proyectos de inversión

La coordinación presentó la matriz de proyectos regionales de inversión propuestos por los países organizados por sectores. De conformidad con la reunión anterior, los países presentaron sus proyectos atendiendo dos criterios rectores: impacto regional y que el proyecto contribuya al relacionamiento con Asia Pacífico.

El Grupo encargó a la coordinación presentar una diapositiva que resumiera los tipos y cifras de proyectos en el Grupo de Inversión y a que transmitiera el

mensaje de la necesidad de simplificación visual de este tema ante el Grupo de Infraestructura.

e. Iniciativa del BID “Investment toolkit”

El BID, como encargado de la ejecución de la iniciativa “investment toolkit” presentó, a través de la consultora escogida mediante concurso, un informe de avance del proyecto. Las cifras empleadas son preliminares aunque han sido tomadas de fuentes multilaterales como la CEPAL, la CAN y fuentes nacionales como la información de los bancos centrales. Así mismo, se advierte que con la herramienta no se pretende hacer valoración alguna de la información económica de los países, se pretende poner a disposición de los inversionistas información económica de interés.

La herramienta se presenta a partir de un esquema de tres módulos:

Módulo 1. Informático

Conformado por el índice acordado por el grupo de inversión. Este índice iría acompañado de un glosario de términos que permitan entender con facilidad la información contenida en la herramienta

- Desempeño macroeconómico
- Comercio exterior
- Índice de riesgo
- Índice de competitividad global
- Indicadores sociales

Módulo 2. Marco legal

- Régimen general de inversión en cada país.

Módulo 3. Identificación de sectores de interés para IED

Una vez identificados los sectores se identifica la información relevante tal como información de contacto, indicadores de costos por sectores, etc.

El BID presentó el diseño de una página web sin contenido (solo diseño) en la cual se incluiría la información del grupo ARCO y de cada país de conformidad con lo trabajado por el Grupo de Inversiones.

Visto el informe de avance de la herramienta, el Grupo acordó lo siguiente:

- En cuanto a los indicadores que harían parte de la herramienta, la consultora presentará información comparativa de los países incluyendo varias materias. El Grupo escogerá dentro de esta información, cual sería incluida finalmente y cual no, tomando como referencia la información que sirve para promover la región.
- En cuanto a las fuentes de la información, el BID las propondrá en el sentido en que sean de origen nacional o internacional. Tales fuentes quedarán a consideración de los países.
- La herramienta debe ser didáctica y amigable para cualquier inversionista, debe ser un “toolkit” como tal y no agotarse simplemente en una base de datos de estadísticas.
- Con el acuerdo del BID, el avance del toolkit se dividirá en fases cuyos plazos de presentación estarán relacionados con las reuniones del Grupo y con las reuniones ministeriales.
- Con el acuerdo del BID, éste presentará el lunes 15 de septiembre un listado de indicadores de la Fase I. Entre quince días después de tal fecha y un mes, el BID presentará el listado completo de indicadores y el detalle de las fuentes propuestas.
- El Grupo presentará en la reunión Ministerial de Chile de octubre de 2008 la propuesta de página web del toolkit que contendrá la lista (únicamente) de indicadores.
- Con el acuerdo del BID, éste presentará la Fase I, es decir los indicadores con su información completa antes del final de 2008.

f. Coordinación con el Grupo de Infraestructura

El Grupo de inversión ha remitido al Grupo de Infraestructura la matriz de proyectos regionales con el objeto de consolidar bajo una misma matriz los proyectos regionales de inversión y de infraestructura.

**RECOMENDACIONES DEL TALLER SOBRE SOLUCIÓN DE
CONTROVERSIA INVERSIONISTA - ESTADO**

- 1. Trabajar en la designación de la agencia estatal responsable de asumir conocimiento de la controversia inversionista - Estado**

Primer interlocutor con los inversionistas. Centralización de información. Coordinación con entidades involucradas. Papel preventivo de disputas y apoyo técnico y legal al estado en caso de disputa.

2. Competencia de la agencia estatal responsable para proponer fórmulas de arreglo o conciliación entre el inversionista y el Estado.

Conciliación. Mediación. Transacción. Disminución de costos. Disminución del desgaste de la administración de justicia.

3. Capacidad de la agencia estatal responsable para la recolección de y custodia de material probatorio.

Coordinación de la recolección de pruebas. Facultades de imposición de sanciones o amonestaciones por incumplimiento u obstaculización de la recolección. Procedimientos adecuados para manejo de información confidencial.

4. Provisión de un fondo para cubrir gastos y erogaciones que tengan lugar con ocasión de la controversia.

Agilidad. Transparencia en contratación. Impedir afectación u obstaculización de la estrategia de defensa del Estado.

5. Provisión de un fondo para garantizar pago oportuno de transacciones y condenas de arbitraje.

Es preciso determinar quien pagará la condena, la entidad responsable de la no observancia del compromiso, el Gobierno central o los dos.

6. Establecimiento de puntos de contacto en inversión en las entidades relevantes del Estado.

Designar a un funcionario de cada entidad y unidad del gobierno territorial relevante como punto de contacto en materia de inversión.

7. Procedimientos para la realización de consultas interinstitucionales.

Procedimiento breve y expedito para la realización de consultas con las entidades competentes a efectos de tomar decisiones en cuanto a la negociación o el arbitraje según corresponda.

8. **Entrenamiento a los funcionarios encargados de temas de inversión y a los funcionarios responsables de las entidades relevantes del estado.**

Principalmente en materia de obligaciones y compromisos internacionales adquiridos por el país. Cobertura en el orden descentralizado.
9. **Fortalecer el rol de las agencias de de promoción de inversiones en la prevención y manejo de disputas inversionista – Estado**
10. **Implementar un sistema de monitoreo de los elementos reportados por los inversionistas como obstáculos a la inversión con el objeto de su estudio, seguimiento y eliminación.**

I REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

Ciudad de Panamá, Panamá, 26 y 27 de junio de 2008

AYUDA MEMORIA

1. Objetivos Del Encuentro

Siguiendo los mandatos de la Declaración de Cancún se identificaron como objetivos básicos:

- Iniciar los trabajos que conduzcan al diagnóstico de la situación regional en materia de Infraestructura y Logística, basado en un profundo análisis de los diferentes proyectos existentes en materia de energías alternativas y renovables; comunicaciones y transporte; y telecomunicaciones con miras a estudiar su convergencia y complementariedad.
- Elaborar recomendaciones sobre la mejor forma de organizar la integración de los servicios de transporte multimodal en la región, en especial en el desarrollo del sector marítimo y los servicios auxiliares relacionados a la industria.
- Desarrollar junto al Grupo de Inversiones los esfuerzos iniciales que nos lleven a identificar canales de transversalidad de ambos temas y que permita de esta forma una agenda común de necesidades, iniciativas y de acciones.

2. Desarrollo de la Agenda de Trabajo

a. Se avanzó en la revisión de Proyectos con el IIRSA y el PPP relacionados a sectores tales como energía, transporte, comunicaciones y telecomunicaciones.

La idea central de este esfuerzo era inclusive llegar a identificar proyectos nacionales que tendieran al mejoramiento de la competitividad de dichos sectores, mismos que en su ejecución, generarían un impacto en el comercio regional y extra regional (con miras a estudiar su convergencia y complementariedad).

En ese sentido, se realizaron una serie de presentaciones tanto por los organismos internacionales de apoyo técnico y financiación como por parte de los Estados Miembros de la iniciativa.

Presentación de la CAF. Antonio Sosa, Vicepresidente Corporativo de Infraestructura realizó la exposición denominada “CAF: Impulsando la Competitividad de los Países Latinoamericanos a través de la Infraestructura” detallando los antecedentes del organismo e Informando que la región registra la mayor expansión económica de los últimos 35 años, en un marco de estabilidad y mayor dinamismo económico que ha redundado en una reducción del desempleo y la pobreza, en fundamentos macroeconómicos sólidos, entre otros aspectos positivos. Sin embargo, destacó que América Latina, sigue mostrando un rezago estructural debido a: que las economías no han sido suficientemente competitivas, aumento de los desequilibrios sociales, aumento de la brecha de Latinoamérica con el primer mundo, entre otros importantes aspectos.

Consideró que por estos hechos, los bancos multilaterales tienen una misión de desarrollo en cuanto a:

- Una concepción integral y temática,
- Un conocimiento profundo de regiones y sectores,
- La responsabilidad de generar ideas, productos y servicios
- Asumir riesgos que no pueden tomar eficientemente los clientes o los financiadores privados,
- Tienen Inmidades y Privilegios que permiten proteger los proyectos, entre otros aspectos.

Destacó que hace 15 años que la (Corporación Andina de Fomento) CAF, por mandato presidencial, abrió su capital (financiamiento) a diferentes países de la región. Informó que la definición que mantienen de Infraestructura alcanza a sectores como transporte, energía y telecomunicaciones. Sin embargo, resaltó que predominan los proyectos de transporte por ser el tema de menor desarrollo en la región.

Como resultado de la discusión sobre este tema se puede destacar:

- **La propuesta presentada por México:** en la que establece que como resultado de las intervenciones, se pueden tener cuadros claros de los diferentes proyectos que tanto en el IIRSA como en el PPP, están desarrollando. Con esas señales, cada país puede aportar recomendaciones en materia de Transporte, Energía, Telecomunicaciones, con elementos como, nombres, países involucrados y estatus de cada proyecto.
- **Igualmente Panamá:** circuló el primer cuadro sobre “**La Programación de Conclusión de Proyectos del PPP**” facilitada por la delegación del PPP. La misma está basada en tres ejes básicos (desarrollo económico, desarrollo

social, y desarrollo sustentables) que incluyen temas tales como: interconexión de redes, telecomunicaciones, red internacional de carreteras, modernización de aduanas y pasos fronterizos, biocombustibles, salud y prevención de desastres y desarrollo sustentable.

- **El BID:** Por su parte, vía el Consultor Permanente del Departamento de Integración del BID, Pablo Illarietti destacó que el BID también analiza los posibles proyectos regionales pero aclaró que los mismos tienden a ser abarcativos. Se comprometió, como resultados concretos del encuentro a revisar las listas de los proyectos que se tienen para América Latina, para levantar una matriz similar a la del PPP, pero que sin embargo requiere de una plantilla de guía.

b. Sesión de presentación de esfuerzos nacionales para mejorar la competitividad sectorial que puedan generar impacto regional. Aquí se destacaron las exposiciones de:

- **Pro México:** entidad del gobierno federal encargada de la promoción del comercio exterior y la atracción de la inversión extranjera directa hacia México. Destacó que, esta entidad coordina los esfuerzos de los gobiernos federales, estatal, así como del sector privado mexicano relacionados con las actividades de promoción, con el fin de alinear programas, estrategias y recursos hacia objetivos y prioridades comunes como es apoyar la internacionalización de la economía mexicana. Que la entidad ofrece una amplia gama de servicios a las empresas mexicanas, a efecto de contar con una oferta exportable competitiva, aprovechar los beneficios de los tratados comerciales, promover sus productos en el exterior y contar con mejores mecanismos de comercialización.
- **Panamá (Autoridad del Canal de Panamá (ACP):** Destacó que a nivel del Canal de Panamá se ha hecho evidente que una de las principales rutas en el tráfico en contenedores es la que se conforma desde Noreste de Asia – EE.UU. Se resaltó que ésta ruta es la dominante en el comercio contenerizado, con un promedio de 13.8 millones de contenedores. Esto le da la oportunidad a Panamá para transformarse en una verdadera plataforma logística del mundo.
- Se explicó el impacto del proyecto de expansión en la región y la importancia de las Terminales Portuarias Internacionales conectadas con el Canal de Panamá. Informó que el volumen del tráfico de todas las mercancías de los países engrandece el comercio exterior de los mismos. Tal es el caso de la participación de países como China y Corea con relación al movimiento y tráfico de sus mercancías por el Canal.

- Destacó adicionalmente, la ventaja de crear redes de trasbordo que proporcionan la posibilidad de conexiones entre múltiples servicios en las rutas este a oeste, norte a sur, o ambas.
- Los puertos panameños se están transformando en unos de los principales puertos de trasbordo de Asia. De hecho, existe un proyecto con Singapur para construir una Terminal nueva en Asia Pacífico. La Ampliación del Canal es importantísima para el logro de estos objetivos.
- En Panamá existe más del 20% de capacidad instalada de toda América Latina, por lo que considerar a Panamá, como la mayor plataforma logística y multimodal de América es un objetivo alcanzable.
- **La Dirección General de Aduanas (Panamá):** Destacó que se están dando nuevas Tendencias Internacionales en materia aduanera debido a:
 - La rápida expansión del comercio global resultado de una mayor globalización y crecimiento del comercio internacional.
 - Mayor énfasis a las amenazas a la seguridad internacional como resultado de los eventos del 9/11.
 - Incremento de la administración de riesgos para facilitar el comercio y el transporte internacional sin afectar la seguridad y los recaudos fiscales.
 - Mayor presión para reducir la pérdida de inventarios y carga en las Zonas Libres, depósitos y recintos aduaneros, y disminuir pérdidas de ingresos.
 - Integración de los procesos aduaneros a la cadena logística global como resultado de las demandas para optimizar la facilitación aduanera al comercio y transporte seguro y a la aplicación de los TLC.

c. Reunión Conjunta: Oportunidades y Proyectos Regionales de Inversión. Las sesiones de ambos grupos de trabajo generaron como conclusión fundamental que los proyectos que se manejen deben tener como visión prioritaria la posibilidad del acercamiento hacia el Asia Pacifico. Igual se señaló, que en relación a la selección de proyectos, ambos grupos deben trabajar en conjunto ya que al final del camino los objetivos de trabajo son complementarios.

d. Elaboración de recomendaciones sobre la mejor forma de organizar la integración de los servicios de transporte multimodal en la región, en especial en el desarrollo del sector marítimo y los servicios auxiliares relacionados a la industria.

Las delegaciones destacaron la importancia de promover servicios eficientes que faciliten el comercio en nuestros países. Reiteraron la importancia de dar seguimiento a las deliberaciones del Grupo de Convergencia, en especial lo que tiene que ver con el tema aduanero.

Sobre el particular el BID destacó que en el tema de facilitación de comercio, hay numerosas iniciativas de los países integrantes del foro más se ha detectado que no hay iniciativas regionales, solo se estableció en el marco del ALCA. Lo que existen son proyectos nacionales, y los más recientes son con características más especializadas en materia de facilitación de comercio genérico y normativo, enmarcadas en el marco de la OMA. Entre los proyectos que se destacan están los propuestos por México, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Perú en el caso de Chile, esta en conversaciones, para trabajar algunos proyectos. Todos los países de la Cuenca del Pacífico mantienen proyectos nacionales, pero no existe un proyecto regional que esté aunado y congregate todo esto. Para tales efectos el BID indicó que en su esfuerzo tomará en cuenta aquellas iniciativas que contribuyen a la modernización de aduanas y pasos fronterizos, a la gestión fronteriza integrada, a el mejoramiento de los indicadores de comercio en frontera, a el fortalecimiento de las instituciones mixtas de facilitación del comercio exterior, a la homologación de sistemas aduaneros y demás temas relacionados.

e. Identificación de propuestas de necesidades y acciones comunes como preparación para reunión con el grupo de inversiones.

Las delegaciones debatieron sobre nuevas iniciativas que pudieren ser incluidas en los estudios de competitividad regional. México: considera que parte de los esfuerzos deben incluir acuerdos sobre navegación, acuerdos aéreos, marítimos entre otros, para determinar como se pueden focalizar los mismos partiendo de la instrucción que realizaron los Ministros. Este puede tener un impacto.

En su caso Panamá indicó que por lo pronto el esfuerzo debe focalizarse a evaluar los proyectos de IRSA, CAF y PPP, en facilitación Comercial los esfuerzos nacionales sobre el tema y los estudios que nos den pistas de cómo vincular estos esfuerzos. En Transporte Multimodal, se habla de levantar un inventario de la normativa de cada país y de los compromisos con cada país del área.

f. Promover la realización de encuentros intersectoriales y próximos encuentros de coordinación de cara a la reunión Ministerial de Chile.

Entre las recomendaciones acordadas se encuentran las siguientes:

- Elaborar listas de proyectos de inversión,
- Estudio que vincule las aduanas de la región,
- Que el estudio permita identificar las alternativas y dificultades del sistema de transporte multimodal columna de turismo,
- Queda pendiente la discusión en materia de criterios: el grado de facilitación de los proyectos hacia ASIA y que los proyectos sean de impacto regional,
- Todos los proyectos deben ser compatibles, por lo que se debe establecer una estrategia de imagen conjunta de los proyectos y
- También se consideró incluir proyectos sobre turismo y logística.

Se exploraron en el grupo la posibilidad de tener encuentros previos a la reunión de Chile, a lo que algunos consideraron que durante el mes de septiembre sería apropiado realizar una revisión de la matriz de proyectos que se tuviere elaborada a esa fecha.

II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO, INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

Santiago, Chile, 1º de octubre de 2008

AYUDA MEMORIA

Dentro del marco de la Iniciativa para la Cuenca del Pacífico Latinoamericano, el Grupo Técnico de Trabajo de Facilitación de Comercio, Infraestructura y Logística se reunió en la ciudad de Panamá, los días 26 y 27 de junio del presente año, con la finalidad de emprender los trabajos concernientes al cumplimiento de las instrucciones dispuestas para este grupo, a través de la Declaración Ministerial de Cancún.

En dicha reunión se dieron algunos avances, sin embargo, Panamá como coordinadora del grupo, consideró necesario convocar una reunión preparatoria en el marco de la Cumbre Ministerial, el día 1º de octubre, a fin de concretar las propuestas que el grupo presentaría a los Ministros, acorde con lo instruido en la Declaración de Cancún, en los siguientes aspectos:

1. Avanzar en la revisión del inventario de proyectos de infraestructura y logística que cubra temas tales como energías alternativas y renovables; comunicaciones y transporte; y telecomunicaciones, ya sea que hayan sido elaborados en el marco de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, en el contexto del Plan Puebla Panamá o en el marco de los esfuerzos nacionales de mejoramiento de la competitividad sectorial, y que en su ejecución puedan generar un impacto en el comercio regional y extrarregional, con miras a estudiar su convergencia y complementariedad.

En atención a los avances de la reunión de Panamá se revisó la matriz circulada por el BID, el PPP, así como algunos proyectos enviados por delegaciones nacionales en atención al mandato de estudiar inclusive los proyectos que se hubieren generado en nuestros países pero que registraran un impacto regional. Finalmente también se revisó la matriz de proyectos del Grupo de Inversiones en seguimiento al mandato de trabajo de la reunión de Panamá de buscar la convergencia funcional con otros esfuerzos. De este trabajo las delegaciones presentes concluyeron que sería vital hacer la consolidación de todos los aportes presentados, reiterando como criterio básico de trabajo que todos los proyectos que finalmente pudieren ser considerados tuvieren como objetivo fundamental el incremento de la competitividad en el seno de los países miembros del ARCO y a su vez de estos en atención al Asia Pacífico.

En este sentido, se aprobó como visión de trabajo que se deberían evaluar todas las matrices presentadas para identificar aquellos proyectos que cumplan con el objetivo propuesto para lo cual se requeriría al BID coadyuvar no solo con el Grupo de Facilitación, sino también con el Grupo de Inversiones en la identificación de ese grupo de proyectos que cumpliera con el objetivo definido. Igualmente se acordó en el marco de las discusiones elevar a la Declaración de Ministros esta estrategia de trabajo la cual alcanzaría igualmente la identificación de iniciativas para facilitación y modernización de los sistemas aduaneros.

Se acordó que Panamá y Colombia deberán remitir al BID este esfuerzo a más tardar la última semana de Octubre a efectos de que en la próxima reunión de trabajo se concrete el objetivo descrito. A este efecto se solicitó a todas las delegaciones identificar los proyectos que consideren deben ser incluidas en el esfuerzo ya que con esto se podría cumplir desde la visión de cada país en el Mandato girado en Cancún.

En el esfuerzo se trataría de identificar inclusive todos los proyectos nacionales que tuvieran las características deseadas.

2. Examinar iniciativas que promuevan la eficiencia, seguridad y la modernización de la gestión aduanera en la región.

Se aprobó finalmente como parte del calendario de trabajo que los países deben también identificar las acciones específicas que a nivel nacional se viene realizando o se tiene proyectado implementar, así como también las iniciativas globales que se podrían proponer a fin de mejorar las condiciones de competitividad de nuestras naciones. Con relación a estos temas, está pendiente la elaboración del documento de recomendaciones que de forma urgente oriente la acción de los Ministros, para lo cual se aprobó resaltar el apoyo del BID.

3. Promover la realización de encuentros intersectoriales que permitan trazar una agenda de necesidades y de acciones comunes, en particular con el Grupo de Trabajo de Inversiones.

Sobre este particular, se retomaron las discusiones adelantadas en Panamá, y se validaron todos los esfuerzos que tanto el Grupo de Inversiones como el de Infraestructura han realizado para desarrollar acciones conjuntas. De hecho se destacó que fue en el marco de este encuentro multisectorial que se definieron con claridad las características de los proyectos que deberían ser resaltados por los países miembros del ARCO y que en esencia deben mirar el interés por la integración, armonización y visión de impacto regional para validarse dentro de la iniciativa.

Igualmente se retomó sobre la base de los intereses que todos los delegados del grupo manifestaron que sería vital promover de manera ágil la realización de encuentros sectoriales que nos ayudaran a definir proyectos para el sector marítimo (y servicios auxiliares) y para el sector aéreo que generaran ese impacto regional para nuestra competitividad.

Con este fin, hemos elaborado una agenda puntual, que permita el trabajo en los temas concretos, con la participación activa de todos los países miembros del foro y que facilite la obtención de los resultados esperados, la cual anexamos a continuación.

Conclusiones y Recomendaciones Finales

Después de una profunda discusión del impacto que la V Reunión Ministerial debería tener en el proceso de definición de tareas del Grupo de Infraestructura, los delegados pasaron a discutir a profundidad los párrafos que serían incluidos en la Declaración a suscribirse el día 3 de octubre. En este sentido, la visión del Grupo se inclinó hacia las siguientes conclusiones y consideraciones:

1. El reconocimiento de la importancia de seguir trabajando en la identificación de proyectos que tiendan a la modernización de los sistemas aduaneros y procesos de facilitación de comercio y no solamente presentar proyectos que buscaran la modernización institucional de las aduanas;
2. Lo anterior incluye la necesidad de que para la próxima reunión ministerial también se presenten a consideración de los Ministros acciones específicas de fomento a la competitividad regional vía la facilitación del comercio,
3. Se definió de manera imperiosa la necesidad de desarrollar sesiones sobre el tema marítimo y aéreo ya que es fundamental para la conectividad en la región del ARCO latinoamericano. El Grupo de Trabajo decidió que esos esfuerzos deben concluir en recomendaciones y propuestas concretas de trabajo para la próxima reunión ministerial
4. El Grupo valoró de manera importante la necesidad de integrar en la dinámica de identificación de oportunidades y acciones a seguir, en cuanto ello sea posible, las labores que el Grupo de Cooperación esta desarrollando, por considerar que de ese esfuerzo se genera un hilo conductor hacia la identificación de acciones de fomento a la competitividad vía de la identificación de encadenamientos productivos que requerirán de los esfuerzos del Grupo de Facilitación, e Infraestructura.

5. Tras la revisión de la matriz presentada, el grupo confirma el importante nivel de avance realizado desde la Reunión Ministerial de Cancún. En este sentido, se constató la existencia de proyectos de gran impacto para el desarrollo de políticas nacionales y regionales. Se consideró importante instar al resto de los países que aun no han identificado sus esfuerzos nacionales para que de forma urgente remitan su visión de trabajo, los cuales serán integrados a la matriz de perfiles que presentara el BID, PPP y otras iniciativas regionales.

Al definir esta estrategia de trabajo el grupo es consciente de los esfuerzos que habría que realizar antes de la próxima reunión Ministerial de ARCO en el mes de abril del próximo año.

Igualmente los asistentes acordaron que el Coordinador del Grupo definiera un Anexo de Actividades programadas que sería elevada a la reunión de Ministros. El mismo se adjunta a la presente minuta.

Actividades definidas de cara a la próxima Reunión Ministerial Grupo Técnico de Trabajo sobre Facilitación del Comercio, Infraestructura y Logística

1. Promover el desarrollo de al menos dos encuentros de alto perfil técnico que permitan la generación de recomendaciones específicas para mejorar la competitividad de nuestros servicios marítimos y aéreos, incluyendo todas las actividades auxiliares relacionadas en ambos sectores. Se trata de promover acciones de impacto relevante en la competitividad y conectividad entre los miembros del Arco, y también entre ellos y el Asia Pacífico.
2. Desarrollar al menos una reunión técnica de las autoridades aduaneras para que realicen una revisión del estado actual de los sistemas aduaneros de los países del ARCO. El mandato específico del Grupo será desarrollar recomendaciones puntuales de trabajo de cara a la V Reunión Ministerial y que concluyan en un objetivo específico: promover un comercio ágil, seguro y eficiente con la región del Asia Pacífico.
3. Se sugiere la presencia de las agencias regionales como el BID, CEPAL, CAN, entre otras que pudieren coadyuvar en la identificación de estas recomendaciones.
4. Identificar eficientemente, con los entes cooperantes, a través de estudios existentes y futuros, las necesidades que las economías del ASIA PACIFICO poseen en su relación con el resto del Mundo. De esta manera los países miembros del ARCO podrán orientar la ejecución de proyectos y recomendaciones específicas

que efectivamente logren un impacto sectorial fundamental para nuestra región. A más tardar durante el mes de noviembre Panamá, circulará un proyecto técnico que cumpla con el objetivo trazado por el Grupo de Trabajo.

5. Concluir a la mayor brevedad posible el esfuerzo de armonización de las matrices de Facilitación e Inversiones ya evaluadas en seguimiento a los Mandatos de Cancún. Lo anterior con miras a la identificación de los proyectos que podrían generar un mayor impacto sobre la competitividad de nuestros países, en nuestra relación con el ASIA PACIFICO. A más tardar durante la última semana de Octubre de 2008 las coordinaciones de los Grupos de Trabajo de Inversiones y Facilitación, Infraestructura y Logística deberán remitir al BID este esfuerzo con la intención de que este coadyuve con este objetivo.

6. Los resultados preliminares de los esfuerzos antes descritos deberán validarse durante una Reunión Conjunta del Grupo de Facilitación, Infraestructura y Logística y el Grupo de Inversiones que se realizará en Colombia, Panamá o algún otro país que proponga ser sede del encuentro durante el mes de Febrero del año 2009.

I REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA PARA LA COMPETITIVIDAD

Lima, Perú, 4 y 5 de septiembre de 2008

AYUDA MEMORIA

Los representantes de Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá y Perú, países del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, reunidos en Lima, el 4 y 5 de septiembre de 2008, en el marco de la II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Económica y Técnica para la Competitividad, acordaron las siguientes conclusiones y líneas de acción:

1. Aspectos Generales

Conclusiones

- Apoyar al fortalecimiento de la institucionalidad en materia de innovación y mejora de la competitividad, al diseño de políticas y estrategias nacionales de mediano y largo plazo y al establecimiento de mecanismos de seguimiento para su evaluación continua.
- Asegurar que la cooperación se diseñe de acuerdo a las necesidades de la demanda de los países del Arco del Pacífico Latinoamericano.

Líneas de Acción

- Realizar talleres especializados sobre competitividad en el marco de las reuniones del Grupo de Trabajo. Los resultados de dichos talleres serán presentados por este Grupo al Foro Ministerial. Se iniciarán los talleres con los temas de Inteligencia Competitiva y Prospectiva, enfocados en la metodología y sensibilización entre los países del Arco del Pacífico Latinoamericano. Se invitará a expertos internacionales de países que hayan desarrollado experiencias exitosas.
- Fomentar la articulación de las entidades encargadas de la competitividad en los países del Arco del Pacífico Latinoamericano sobre las bases de las redes ya existentes, con la finalidad de impulsar iniciativas, proyectos y acciones concretas en la región, inclusive por medios electrónicos.

2. Ciencia, Tecnología e Innovación

Conclusiones

- Aprovechar y fortalecer la capacidad técnico-científica existente orientada hacia la innovación.
- Promover el intercambio de las mejores prácticas sobre la generación y la gestión de la Ciencia, Tecnología e Innovación entre los países del Arco e incentivar alianzas público-privadas, con el objeto de impulsar políticas de ciencia, tecnología e innovación.

Líneas de Acción

- Solicitar la cooperación del "APEC-SME Innovation Center", entre otras instituciones, a fin de crear instrumentos de apoyo a la innovación, en especial aquellos que motiven a los investigadores a orientar su labor hacia la innovación y desarrollo tecnológico.
- Solicitar al BID la elaboración de indicadores y levantamiento de información sobre las necesidades de los países del Arco.
- Realizar foros regionales sobre mejores prácticas en gestión del conocimiento, tecnologías de la información y comunicación e innovación.

3. Transformación Productiva

Conclusiones

- Identificar intereses comunes sobre transformación productiva entre los países del Arco del Pacífico Latinoamericano y la región Asia Pacífico.
- Fortalecer la capacidad de nuestros países para generar nuevos sectores y nuevos productos para la exportación.
- Impulsar el desarrollo de "clusters" y cadenas productivas de alto potencial en los países del Arco.

Líneas de Acción

- Realizar talleres y seminarios de capacitación para el mejoramiento de la productividad empresarial.

- Promover un Taller entre los expertos del Arco del Pacífico sobre TIC's, energías renovables y biotecnología a fin de proponer los términos de referencia para la realización de proyectos, con la colaboración del BID, CAF y CEPAL.

4. MIPYMES

Conclusiones

- Apoyar el diseño de políticas diferenciadas para las micro-empresas y para las pequeñas y medianas empresas.
- Promover mecanismos de financiamiento y co-financiamiento para las MIPYMES.
- Fomentar la capacidad emprendedora sobre la base del intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países del Arco y las economías de APEC.

Líneas de Acción

- Recopilar los estudios de casos de experiencias exitosas realizados por las economías de APEC, vinculadas a la exportación, subcontratación, redes de cooperación de MIPYMES y a la mejora de su ambiente regulatorio.
- Solicitar al BID un inventario y evaluación del impacto de los actuales instrumentos de fomento al emprendimiento en los países del Arco del Pacífico Latinoamericano y la región Asia Pacífico.
- Identificar oportunidades de cooperación en el Asia Pacífico para apoyar la promoción de "emprendimientos" vinculados a la innovación, incluyendo el desarrollo de instrumentos especializados y la puesta en marcha de una prueba piloto de éstos.
- Solicitar al ABAC PYMES compartir con los países del Arco del Pacífico Latinoamericano su experiencia en la creación de una red de MIPYMES certificadas.
- Convocar a una reunión de autoridades y agencias encargadas de promover la MIPYMES del Arco del Pacífico Latinoamericano con el propósito de promover esquemas de asociatividad como instrumento para impulsar la innovación, la transferencia de tecnología y la internacionalización de las MIPYMES.

5. Educación y Desarrollo de Recursos Humanos

Conclusiones

- Acercar la oferta académica a las necesidades específicas del aparato productivo.
- Fomentar el intercambio de experiencias para fortalecer la formación técnica laboral.

Líneas de Acción

- Pedir a la CAF y la CEPAL la realización de un estudio integral sobre la relación entre el desarrollo de la educación, la capacitación y la competitividad.
- Solicitar a las economías del Asia Pacífico programas de becas en centros de excelencia en materias vinculadas a la promoción de la competitividad de su región para estudiantes y educadores, a nivel técnico, universitario y de postgrado del Arco del Pacífico Latinoamericano.
- Promover programas para el aprendizaje de idiomas extranjeros y programas de educación en temas relacionados con la calidad.
- Proponer a las economías del Asia Pacífico el establecimiento de centros de investigación en los países del Arco del Pacífico Latinoamericano y el intercambio de investigadores asociados a áreas productivas de interés común previamente identificadas.